



SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

188/22

AS.

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 08 ABR 2022

VISTO: la solicitud de modificación de la Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas, de 7 de marzo de 2022; -----

RESULTANDO: I) que por el numeral 1º de la referida Resolución se designó en Misión Oficial al Subsecretario de Industria, Energía y Minería, Sr. Walter Verri, a la ciudad de Medellín, República de Colombia, entre los días 13 y 18 de marzo de 2022, a los efectos de participar del VI Foro Ítalo Latinoamericano sobre Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES);-----

II) que a su vez el numeral 3º de la parte resolutive de la citada Resolución, estableció que se abonará por concepto de pasaje por el trayecto Montevideo - Medellín - Montevideo, la suma de US\$ 793,50 (dólares estadounidenses setecientos noventa y tres con 50/100); -----

CONSIDERANDO: I) que se debió cambiar el itinerario de vuelo, debiendo salir de Montevideo el día 14 de marzo de 2022, por lo que corresponde modificar el numeral 1º de la parte resolutive, debiendo designarse al Sr. Subsecretario en misión oficial en la ciudad de Medellín - República de Colombia, entre los días 14 y 18 de marzo de 2022, a los efectos de participar en la VI Foro Ítalo Latinoamericano sobre Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES); -----

II) que en virtud del cambio de itinerario, el costo de pasaje fue modificado, siendo el mismo de U\$S 884 (dólares estadounidenses ochocientos ochenta y cuatro con 00/100); -----

III) que habiendo controlado el cumplimiento de la normativa vigente, la División Contabilidad y Finanzas informa que existe disponibilidad de crédito para hacer frente al gasto;-----

IV) que por lo expuesto, procede modificar la Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas, de 7 de marzo de 2022;-----

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1 de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

**EL PROSECRETARIO DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
en ejercicio de atribuciones delegadas;**

R E S U E L V E :

1º.-Modifícase el numeral 1º de la Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas, de 7 de marzo de 2022, el que quedará redactado de la siguiente forma:
"Designase en misión oficial en la ciudad de Medellín – República de Colombia, entre los días 14 y 18 de marzo de 2022, al Subsecretario del Ministerio de Industria, Energía y Minería, Sr. Walter Verri, a los efectos de participar en la VI Foro Ítalo Latinoamericano sobre Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES)". -----

2º.- Modifícase el numeral 3º de la Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas, de 7 de marzo de 2022, el que quedará redactado de la siguiente forma:
"Abónase por concepto de pasaje, por el tramo Montevideo – Medellín – Montevideo, la suma total de US\$ 884 (dólares estadounidenses ochocientos ochenta y cuatro con 00/100)."-----

3º.-Comuníquese, etc.-----

lc


Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República